



CONTENIDOS

- EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES
- LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA
- ENERGÍA
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

8ª CUMBRE EUROPEA DE REGIONES Y CIUDADES

El foro reunirá a nacionales del UE, líderes locales y regionales de toda Europa para debatir sobre el futuro de la UE y cómo involucrar a los ciudadanos en el proyecto europeo de un modo más efectivo a través de las autoridades locales y regionales.

Organiza: Comité de las Regiones

Fecha: 14-15.03.2019

Lugar: Bucarest, Rumanía.

Más información.

ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, ¿ESTÁN FUNCIONANDO NUESTRAS POLÍTICAS?

Los ponentes centrarán la sesión en sectores clave de la política sobre cambio climático y el trabajo que se ha llevado a cabo en redes globales para mejorar nuestro entendimiento sobre las implicaciones del cambio climático a nivel físico, tecnológico, económico y social y sobre las estrategias de mitigación y adaptación.

Organiza: Parlamento Europeo.

Fecha: 20.02.2019

Lugar: Bruselas, Bélgica.

Más información.

UE-Marruecos: el PE aprueba el nuevo acuerdo de pesca que incluye el Sáhara Occidental

El nuevo acuerdo de pesca UE-Marruecos, que incluye la región del Sáhara Occidental, recibió el pasado martes el visto bueno del Parlamento Europeo.



Parlamento Europeo 2019 ©

El Acuerdo de colaboración de pesca sostenible establece las condiciones legales, medioambientales, económicas y sociales para el acceso de los barcos europeos a las aguas marroquíes, así como exigencias para garantizar una pesca sostenible. A la luz de las [conclusiones del Tribunal de Justicia de la UE](#), el acuerdo incluye el territorio del Sáhara Occidental.

El tratado que ha sido respaldado por la Cámara, tiene en cuenta la opinión favorable mayoritaria de la [consulta](#) realizada a la población para evaluar la repercusión de los cambios sobre el Sáhara Occidental. No obstante, cabe señalar que el frente Polisario no participó en dicha consulta, al oponerse al acuerdo. El tratado también se hace eco de una evaluación según la cual el acuerdo resulta beneficioso para la población local de la región, donde se calcula hay 141 empresas dedicadas al procesado de productos de la pesca de las que dependen alrededor de 90.000 empleos, directos e indirectos. La facturación de estas empresas es aproximadamente de 450 millones de euros, de los cuales, el 60% se exportan a la UE.

Por otro lado, el tratado no influye en el resultado del proceso político sobre el estatus final del Sáhara Occidental sino que apoya los esfuerzos de la ONU para alcanzar una solución política que permita la autodeterminación de la población saharauí.

En materia de pesca sostenible, el acuerdo autoriza a los buques europeos a capturar únicamente el excedente de captura admisible establecido en la [Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar](#); así como apoya los esfuerzos de Marruecos para desarrollar el sector pesquero y la economía azul.

El tratado podrá aplicarse de manera provisional a partir de la fecha de la firma autorizada por el Consejo de la UE. El acuerdo estará en vigor por un periodo indefinido, pero [el protocolo anexo](#), en el que se detallan las oportunidades de pesca, tiene una validez de cuatro años.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

CONCURSO FOTOGRÁFICO #MYSOCIALEUROPE

Si tienes entre 18 y 30 años y te apasiona Europa y la fotografía, puedes ganar un viaje a Sibiu (Rumanía) para participar en el Diálogo de Jóvenes Ciudadanos.

Duración: no aplica.

Plazo: 04.03.2019

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

EACEA 23/2018: APOYO AL DESARROLLO DE CONTENIDOS AUDIOVISUALES

Convocatoria para productoras audiovisuales destinada al desarrollo de 3 a 5 proyectos (ficción, documental creativo y animación) con potencial internacional para cine, televisión y plataformas digitales.

Duración: no aplica.

Plazo: 20.02.2019

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

FONDO DE ASISTENCIA TÉCNICA GLOBAL (TAF) DE LA UE PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE. 2019/S 029-063864.

El órgano de contratación es la Comisión Europea. El objeto del contrato es cubrir las necesidades existentes de asesoramiento político, asistencia técnica y desarrollo de capacidades en apoyo de las reformas normativas y las inversiones en energía sostenible.

Duración: 48 meses

Plazo: 13.03.2019

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

El Parlamento también dio su apoyo al plan plurianual de gestión pesquera de las aguas occidentales para poblaciones demersales, que ya había sido acordado de manera informal con los ministros de la UE. El plan, que se aplica a la zona del Atlántico noreste, afecta a buques de España, Bélgica, Alemania, Francia, Irlanda, Portugal y Reino Unido, que pescan merluza y cigalas en el Cantábrico y en el oeste de la Península Ibérica, lenguado del Golfo de Vizcaya, así como arenque y bacalao. El objetivo del plan es garantizar que menos del 5% de la población corra el riesgo de ver reducida su capacidad reproductiva.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

El Consejo confirma su acuerdo sobre un producto paneuropeo de pensiones individuales

Las instituciones de la UE han acordado nuevas normas que facilitarán el ahorro de los ciudadanos con vistas a su jubilación.

Los representantes permanentes suscribieron ayer el [acuerdo](#) alcanzado entre la Presidencia y el Parlamento Europeo el 13 de diciembre sobre el «producto paneuropeo de pensiones individuales» (PEPP) propuesto, un nuevo tipo de régimen de pensiones.

El proyecto de Reglamento tiene como objetivo proporcionar más opciones a las personas que deseen ahorrar para su jubilación y, al mismo tiempo, impulsar el mercado de las pensiones individuales.

Con arreglo a las nuevas normas, los PEPP tendrán los mismos elementos normalizados dondequiera que se vendan y serán ofertados por una amplia gama de promotores, principalmente compañías de seguros, bancos, fondos de pensiones de empleo, empresas de inversión y gestores de activos.

En Europa, el mercado de las pensiones individuales está actualmente fragmentado, debido a un conjunto poco uniforme de normas que impide el desarrollo de un mercado a escala de la UE. En algunos Estados miembros, el mercado es prácticamente inexistente. Los PEPP suponen ahora una nueva opción de ahorro a escala de la UE que complementará los sistemas públicos, profesionales y nacionales de pensiones individuales.

El texto se someterá ahora a revisión jurídico-lingüística. A continuación, el Parlamento y el Consejo adoptarán el texto definitivo.

LIBERTAD, SEGURIDAD Y JUSTICIA

Una guardia europea de fronteras y costas más fuerte para asegurar las fronteras de la UE

Nuevas medidas para fortalecer la guardia costera europea de fronteras y costas para hacer frente mejor a los desafíos migratorios y de seguridad han sido respaldadas por la Comisión de Libertades Civiles del Parlamento Europeo.

La revisión de la Agencia Europea de la Guardia de Fronteras y Costas ([Frontex](#)) pretende remediar las actuales deficiencias, responder a las necesidades y asegurar la disposición estratégica futura de la UE en el campo de la seguridad y la migración.

Los eurodiputados de la Comisión de Libertades Civiles acordaron establecer un cuerpo permanente para apoyar a los países de la UE en el terreno. El nuevo cuerpo permanente podría, a petición de un Estado miembro, llevar a cabo el control de las fronteras, la gestión de la migración y las tareas de devolución. También incluiría un grupo de reacción rápida para intervenciones de urgencia en las fronteras. El cuerpo permanente consistiría en 5.000 miembros de personal operacional tanto de la Agencia como de los Estados miembros, dos años después de que la legislación se haya hecho efectiva. Este número se incrementaría gradualmente hasta los 10.000 después de cinco años. Actualmente, la Agencia depende únicamente de las contribuciones anuales de los Estados miembros.

Además, la Agencia podrá apoyar en los Estados miembros los procedimientos de retorno, por ejemplo, identificando a los nacionales de terceros estados que residan de forma irregular y ayudando a los países de la UE a obtener los documentos de viaje para aquellos que deban retornar. La nueva reglamentación también fortalecerá la cooperación entre Frontex y la Agencia

de Asilo de la UE para asegurar la coordinación entre ambas.

Por último, la Agencia podrá organizar operaciones conjuntas con países terceros más allá de la actual limitación a países vecinos de la UE. Los eurodiputados de la Comisión de Libertades Civiles también acordaron varias salvaguardas para garantizar el respeto a los derechos fundamentales en las intervenciones de retorno y en las actividades con terceros países.

ENERGÍA

La Comisión celebra el acuerdo político provisional para garantizar que los gaseoductos que unen países terceros al territorio de la UE cumplen las reglas comunitarias en materia de gas

Los representantes del Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión Europea alcanzaron el pasado 12 de febrero un acuerdo provisional sobre la nueva reglamentación que pretende mejorar el funcionamiento del mercado de gas de la UE y reforzar la solidaridad entre los Estados miembros.

Un mercado de gas integrado es una de las piedras angulares de la Unión de la Energía y una prioridad esencial de la Comisión Juncker. El objetivo de la propuesta es mejorar la [directiva existente sobre gas \(2009/73/CE\)](#) y garantizar que los principios esenciales de la legislación de la UE en el ámbito de la energía (acceso de terceros a la red, reglas de tarificación, disociación de las estructuras de propiedad y transparencia) se apliquen a todos los gaseoductos con destino y procedencia de estados terceros.

El [acuerdo](#) prevé una vigilancia eficaz para asegurar que las autoridades nacionales, bajo el control de la Comisión, apliquen las reglas del mercado interior de la UE. Las nuevas reglas, reforzarán la competencia entre los proveedores de gas y mejorarán la seguridad energética en el conjunto de la UE. El hecho de garantizar que todos los grandes gaseoductos de países terceros sean explotados de manera eficiente con un régimen de vigilancia transparente va a disminuir los conflictos de intereses entre los operadores de infraestructuras y los proveedores de gas y va a asegurar una fijación de tarifas no discriminatoria, ofreciendo seguridad jurídica para las futuras decisiones de inversión.

Tras este acuerdo político provisional, el texto de la directiva será traducido a todas las lenguas de la UE y deberá ser aprobado oficialmente por el Parlamento Europeo y el Consejo. Tras ello, la nueva directiva será publicada en el boletín oficial de la UE y deberá incorporarse al derecho nacional en los 9 meses siguientes.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2019.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)

